Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

44317/2023 "ACEITERA GENERAL DEHESA SA (TF 32134-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de febrero de 2024. DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y ponderando la naturaleza del juicio, su monto -tomando como tal el impuesto y la multa impugnados en la resolución apelada-, la importancia de la cuestión debatida y la entidad de la labor desarrollada en la única etapa efectivamente cumplida en el proceso ante el Tribunal Fiscal, ***REDÚCENSE*** a la suma de $30.300, los emolumentos regulados a favor del doctor Enrique Benítez Cruz, quien ejerció la dirección letrada y representación de la parte actora.

Se deja constancia que las regulación que antecede no incluye el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional frente al citado tributo. **ASI SE RESUELVE**.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 20/02/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38454755#400558718#20240220092652662